

CONSTANCIA SECRETARIA: A despacho del señor Juez, informándole que mediante providencia de fecha 14 de junio de 2023, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali - Sala Civil, declaró desierto el recurso de apelación contra la sentencia No. 10 de fecha 28 de abril de 2023 proferida por esta instancia. Sírvasse proveer.

Santiago de Cali, 8 de marzo de 2024.

La Secretaria,

Sandra Arboleda Sánchez

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO
Auto No. 343

Santiago de Cali, marzo ocho (8) de dos mil veinticuatro (2024).

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y de conformidad con lo establecido en los artículos 329 del C. G. del P., el Juzgado:

DISPONE:

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Magistrada Dra. ANA LUZ ESCOBAR LOZANO.

TERCERO: En firme la presente providencia continuar con el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE


Nelson Osorio Guamanga
Juez

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
En Estado No. 41 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 11 de marzo de 2024

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ
La Secretaria